

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

Acuerdo de aprobación de precios públicos.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Almagro con fecha de 24 de mayo de 2024, por delegación del Pleno de la Corporación en sesión de 5 de septiembre de 2023; ha adoptado el acuerdo de modificación de precios públicos cuya regulación es la siguiente:

“ Artículo 5. Cuantía.

Los precios públicos tendrán los importes los siguientes:

TARIFA	DETALLE	PRECIO PÚBLICO
21.1	Inscripción en un Campus	45,00 €

ARTÍCULO 6. Exenciones y bonificaciones.

	DETALLE	PRECIO PÚBLICO REDUCIDO
21.2	Inscripción en un campus de miembros de familias numerosas o segundos y sucesivos hermanos de una unidad familiar.	40,00 €

Contra el acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

El Alcalde, Francisco Javier Núñez Ruiz.

Anuncio número 2016